MUNICIPALIDAD
CARTAGO

Cartago, 3 de octubre 2024

N°15-025-2024

DICTAMEN CPOP-37-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 5 del Acta N° 06-2024, sesión ordinaria del 25 de setiembre del 2024. ----------

ARTÍCULO 5. – ACUERDO N°15-025-2024. OFICIO DBL-OF-436-2024 REMISIÓN APELACIÓN DEL AVALÚO N.º 61179 PRESENTADA POR VILLABOGA S.A. ----------

Se conoce el oficio DBL-OF-436-2024 de fecha 12 de agosto 2024 suscrito por la licenciada Silvia Marín Jiménez, jefe de Bienes Inmuebles y que se refiere a Remisión apelación del avalúo N°61179 presentada por Villaboga, S.A. – Visto el documento la propuesta de la presidencia es devolver el oficio al Concejo Municipal ya que el tema al que se refiere éste, no es de su competencia. El presidente somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **5 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Machado Barquero, Quesada Cerdas, Cano Díaz y Andrés Zúñiga Orozco.** Por lo tanto, esta Comisión acuerda:

1. Devolver el oficio al Concejo Municipal ya que el tema al que se refiere éste, no es de su competencia.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Marvin Alvarado Méndez
Presidente

Mónica Machado Barquero
Vicepresidente

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Andrés Zúñiga Orozco
Regidor

Armando Canno Díaz
Regidor